ESTADO DE DERECHAS

https://www.alfdurancorner.com/articulos/estado-de-derechas.html

Focus: Política

Fecha: 08/09/2003

Iñaqui Anasagasti ha descrito lúcidamente el “estado de situación” del marco territorial denominado España. Según Anasagasti, el Estado Español no es un “Estado de Derecho” sino un “estado de derechas”.

En un “Estado de Derecho” los poderes ejecutivo, legislativo y judicial son independientes, lo que permite un equilibrio de fuerzas y hace viable una gestión democrática de la cosa pública.

Esto no ocurre en España.

No hace falta hacer un listado de las majaderías cometidas por el gobierno del Partido Popular. Tampoco se han apreciado los mínimos indicios de una sana autocrítica. Siempre se han movido entre la petulancia y la chabacanería.

Pero si esto se ciñera al poder ejecutivo, la fiebre no iría a mayores.

No es así. Los poderes legislativo y judicial son simples apéndices del primer poder. Es un regreso al absolutismo. Cualquier propuesta parlamentaria que no se ajuste a sus intereses, es barrida por la mayoría absoluta del PP. La tribuna sólo sirve para el insulto y para que la oposición se desahogue, entre las risas y cuchufletas de los chicos del régimen.

El poder judicial es una broma. Si un fiscal es incómodo, se le jubila. Si un tribunal dicta una resolución no acorde a lo previsto, se cambia la composición del tribunal y se repite el proceso.

Se dice que corren malos tiempos para la lírica. Es cierto, pero también corren malos tiempos para la ética y para el derecho.

Esta es la herencia que va a dejar un funcionario de provincias de nombre Aznar López, que ha designado sucesor a golpe de dedo. Es la vuelta al majismo, a la democracia censitaria. Es un paso más para acabar con el “Estado de Derecho”.

